

I.E.S. SANT VICENT  
C/ Lillo Juan, 128  
03690 San Vicent del Raspeig (ALICANTE)  
Código de cetro: 03008423  
Web: [www.iessanvicente.com](http://www.iessanvicente.com)

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **CICLO FORMATIVO:**

**1º ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS  
INFORMÁTICOS EN RED**

## **MÓDULO:**

**LENGUAJE DE MARCAS Y SISTEMAS DE  
GESTIÓN DE INFORMACIÓN**

**DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

**Profesor:** Fernando Ruiz Rico

## TABLA DE CONTENIDOS

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.....	1
Profesor: Fernando Ruiz Rico .....	1

## 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los primeros conceptos a considerar en una programación es el **concepto de currículo**, que según contiene la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de Mayo (LOE), en el Artículo 6 se entiende como “*el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas*”.

El siguiente **marco legislativo** es aplicable al **Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración de Sistemas Informáticos en Red** (en adelante ASIR) para la Comunidad Valenciana, que sirve de referencia para la elaboración de esta Programación Didáctica:

- **Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE), de 3 de Mayo**, que se refiere a la Formación Profesional Específica en sus Artículos 39 a 44.
- **Ley 5/2002 (LOCFP)**, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, que se refiere a la ordenación del sistema de formación profesional.
- **R.D. 1538/2006**, de 15 de Diciembre, ha establecido la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, y define en el artículo 6 la estructura de los títulos de formación profesional tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.
- **Real Decreto 1629/2009**, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y se fijan sus enseñanzas mínimas

(55% del currículo). Basándose en este Real Decreto la Comunitat Valenciana **establece el currículo completo** de estas nuevas enseñanzas de Formación Profesional Específica ampliando y contextualizando los contenidos de los módulos profesionales, respetando el perfil profesional del mismo.

- **ORDEN 78/2010**, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación y organización académica de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- **ORDEN 79/2010**, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

El **perfil profesional** del título de **Técnico Superior en ASIR** viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y la relación de cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

El **entorno profesional** está encuadrado en el área de la informática de entidades que dispongan de sistemas para la gestión de datos e infraestructura de redes (intranet, internet y/o extranet).

La **duración de este ciclo formativo es de 2000 horas**, de las cuales corresponde a **Lenguaje de marcas y sistemas de gestión de información** (en adelante **LMSGI**) la cuantía de 96 **horas**, pero al

impartirse este módulo en inglés se le asignan otras 96 quedando por tanto el módulo con 192 horas totales con un desarrollo de **6 horas por semana**.

## 2. COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las competencias básicas acompañan al alumnado **durante su etapa de desarrollo educativo**, y también posteriormente **a lo largo de toda su vida**, **aprendizaje permanente**, desarrollo integral y armónico de la persona; se inician en la Educación Infantil, se desarrollan en la Educación Primaria y se alcanzan su manejo en la Educación Secundaria con la obtención del Graduado, si bien en el **Bachiller y la Formación Profesional se refuerzan, consolidan y se amplían**.

Son competencias en: “comunicación lingüística”, “matemática”, “conocimiento y la interacción con el mundo físico”, “tratamiento de la información y competencia digital”, “social y ciudadana”, “cultural y artística”, “aprender a aprender” y “autonomía e iniciativa personal”.

Estas competencias **son introducidas por la LOE 2/2006** en su **Preámbulo**; son **referente** para la elaboración de las **programaciones didácticas de Educación Primaria y Secundaria**, determinando en que momentos se analiza el grado de consecución de los mismos por parte de los alumnos.

El módulo LMSGI de ASIR **desarrolla competencias profesionales, personales y sociales**, por lo que para su aprovechamiento el alumno ya deberá poner en práctica sus **competencias básicas adquiridas en las etapas de educación obligatoria**.

### **3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE CONSIGUEN.**

C2	Administrar servicios de red (web, mensajería electrónica y transferencia de archivos, entre otros) instalando y configurando el software, en condiciones de calidad.
C3	Administrar aplicaciones instalando y configurando el software, en condiciones de calidad para responder a las necesidades de la organización.
C15	Efectuar consultas, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.

#### **4. OBJETIVOS GENERALES QUE SE CONSIGUEN.**

OG3	Instalar y configurar software de mensajería y transferencia de ficheros, entre otros, relacionándolos con su aplicación y siguiendo documentación y especificaciones dadas, para administrar servicios de red.
OG4	Instalar y configurar software de gestión, siguiendo especificaciones y analizando entornos de aplicación, para administrar aplicaciones.
OG5	Instalar y administrar software de gestión, relacionándolo con su explotación, para implantar y gestionar bases de datos.
OG17	Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para resolver problemas y mantener una cultura de actualización e innovación.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RA1	Reconoce las características de lenguajes de marcas analizando e interpretando fragmentos de código.
CE1A	Reconoce las características de lenguajes de marcas analizando e interpretando fragmentos de código.
CE1B	Se han reconocido las ventajas que proporcionan en el tratamiento de la información.
CE1C	Se han clasificado los lenguajes de marcas e identificado los más relevantes.
CE1D	Se han diferenciado sus ámbitos de aplicación.
CE1E	Se ha reconocido la necesidad y los ámbitos específicos de aplicación de un lenguaje de marcas de propósito general.
CE1F	Se han analizado las características propias del lenguaje XML.
CE1G	Se ha identificado la estructura de un documento XML y sus reglas sintácticas.
CE1H	Se ha contrastado la necesidad de crear documentos XML bien formados y la influencia en su procesamiento.
CE1I	Se han identificado las ventajas que aportan los espacios de nombres.

RA2	Utiliza lenguajes de marcas para la transmisión de información a través de la Web analizando la estructura de los documentos e identificando sus elementos.
CE2A	Se han identificado y clasificado los lenguajes de marcas relacionados con la Web y sus diferentes versiones.
CE2B	Se ha analizado la estructura de un documento HTML e identificado las secciones que lo componen.
CE2C	Se ha reconocido la funcionalidad de las principales etiquetas y atributos del lenguaje HTML.
CE2D	Se han establecido las semejanzas y diferencias entre los lenguajes HTML y XHTML.
CE2E	Se ha reconocido la utilidad de XHTML en los sistemas de gestión de información.
CE2F	Se han utilizado herramientas en la creación documentos Web.
CE2G	Se han identificado las ventajas que aporta la utilización de hojas de estilo.
CE2H	Se han aplicado hojas de estilo

RA3	Genera canales de contenidos analizando y utilizando tecnologías de sindicación.
CE3A	Se han identificado las ventajas que aporta la sindicación de contenidos en la gestión y transmisión de la información.

CE3B	Se han definido sus ámbitos de aplicación.
CE3C	Se han analizado las tecnologías en que se basa la sindicación de contenidos.
CE3D	Se ha identificado la estructura y la sintaxis de un canal de contenidos.
CE3E	Se han creado y validado canales de contenidos.
CE3F	Se ha comprobado la funcionalidad y el acceso a los canales.
CE3G	Se han utilizado herramientas específicas como agregadores y directorios de canales.

RA4	Establece mecanismos de validación para documentos XML utilizando métodos para definir su sintaxis y estructura.
CE4A	Se ha establecido la necesidad de describir la información transmitida en los documentos XML y sus reglas.
CE4B	Se han identificado las tecnologías relacionadas con la definición de documentos XML.
CE4C	Se ha analizado la estructura y sintaxis específica utilizada en la descripción.
CE4D	Se han creado descripciones de documentos XML.
CE4E	Se han utilizado descripciones en la elaboración y validación de documentos XML.
CE4F	Se han asociado las descripciones con los documentos.
CE4G	Se han utilizado herramientas específicas.
CE4H	Se han documentado las descripciones.

RA5	Realiza conversiones sobre documentos XML utilizando técnicas y herramientas de procesamiento.
CE5A	Se ha identificado la necesidad de la conversión de documentos XML.
CE5B	Se han establecido ámbitos de aplicación..
CE5C	Se han analizado las tecnologías implicadas y su modo de funcionamiento.
CE5D	Se ha descrito la sintaxis específica utilizada en la conversión y adaptación de documentos XML.
CE5E	Se han creado especificaciones de conversión.
CE5F	Se han identificado y caracterizado herramientas específicas relacionadas con la conversión de documentos XML.
CE5G	Se han realizado conversiones con distintos formatos de salida.
CE5H	Se han documentado y depurado las especificaciones de conversión.

RA6	Gestiona información en formato XML analizando y utilizando tecnologías de almacenamiento y lenguajes de consulta.
CE6A	Se han identificado los principales métodos de almacenamiento de la información usada en documentos XML.

CE6B	Se han identificado los inconvenientes de almacenar información en formato XML.
CE6C	Se han establecido tecnologías eficientes de almacenamiento de información en función de sus características.
CE6D	Se han utilizado sistemas gestores de bases de datos relacionales en el almacenamiento de información en formato XML.
CE6E	Se han utilizado técnicas específicas para crear documentos XML a partir de información almacenada en bases de datos relacionales.
CE6F	Se han identificado las características de los sistemas gestores de bases de datos nativas XML.
CE6G	Se han utilizado técnicas para gestionar la información almacenada en bases de datos nativas XML.
CE6H	Se han identificado lenguajes y herramientas para el tratamiento y almacenamiento de información y su inclusión en documentos XML.

RA7	Trabaja con sistemas empresariales de gestión de información realizando tareas de importación, integración, aseguramiento y extracción de la información.
CE7A	Se han reconocido las ventajas de los sistemas de gestión y planificación de recursos empresariales.
CE7B	Se han evaluado las características de las principales aplicaciones de gestión empresarial.
CE7C	Se han instalado aplicaciones de gestión empresarial.
CE7D	Se han configurado y adaptado las aplicaciones.
CE7E	Se ha establecido y verificado el acceso seguro a la información.
CE7F	Se han generado informes.
CE7G	Se han realizado tareas de integración con aplicaciones ofimáticas.
CE7H	Se han realizado procedimientos de extracción de información para su tratamiento e incorporación a diversos sistemas.
CE7I	Se han realizado tareas de asistencia y resolución de incidencias.
CE7J	Se han elaborado documentos relativos a la explotación de la aplicación.

## 6. TEMAS TRANSVERSALES, TICs y PRLs.

La **finalidad primordial** de la educación es contribuir **al desarrollo** de todas las **competencias personales y sociales de los alumnos**: referidas al ámbito físico, moral, afectivo, social y cognitivo; desarrollando, de igual modo, aquellas competencias en los alumnos que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven. Para cumplir esta misión, la educación transmite conocimientos, técnicas y procedimientos de trabajo y, también, **Educación en Valores**.

El Artículo 3 del **R.D. 1538/06** hace referencia a todos estos valores que el alumno debe aprender y asimilar para su formación integral como persona (**Educación en Valores**) y el Artículo 10 establece que deben incorporarse de **forma transversal** la formación relativa al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) y la Prevención de Riesgos Laborales (PRLs).

En el **módulo ISO** se desarrollarán los siguientes temas transversales:

Valores, TICs y PRLs	Objetivos Transversales
<b>Educación Moral y Cívica</b>	✓ <b>EMC</b> Participar activamente en el trabajo en equipo, valorando la comunicación y respeto entre compañeros de trabajo, aceptando distintos roles dentro del grupo y contribuyendo a un ambiente adecuado.
<b>Educación para la Igualdad entre ambos sexos: Coeducación</b>	✓ <b>EIS</b> Manifestar hábitos de trabajo que no discriminen por sexo.
<b>Educación Ambiental</b>	✓ <b>EA</b> Adquirir hábitos respetuosos con el medio ambiente, en cuanto a reciclaje de equipos obsoletos y consumibles, y control del gasto energético de las instalaciones informáticas.

Valores, TICs y PRLs	Objetivos Transversales
<b>Educación del Consumidor</b>	✓ <b>EC</b> Saber encontrar la mejor solución informática buscando un equilibrio en la relación calidad y precio, respetando al mismo tiempo los derechos de autor.
<b>Prevención de Riesgos Laborales</b>	✓ <b>PRL</b> Obedecer una serie de normas básicas en cuanto a la Prevención de Riesgos Laborales, principalmente referidas a la toma de medidas ante riesgos eléctricos directos e indirectos, y a la corrección de posturas defectuosas que pueden conllevar riesgo de enfermedades profesionales.
<b>Fomento del uso de las TIC</b>	✓ <b>TIC</b> Valorar la importancia y utilizar satisfactoriamente las diferentes herramientas y técnicas propias de las tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda de información y recursos, discriminando y contrastando la veracidad y corrección de la información obtenida.

## 7. CONTENIDOS

Para conseguir los objetivos establecidos **el contenido organizador**

**deberá ser de tipo procedimental** principalmente.

Relación de contenidos a desarrollar a lo largo del curso:

### UD1. Reconocimiento de las características de los lenguajes de marcas

- Concepto de lenguaje de marcas.
- Ventajas. Necesidad de uso.
- Características comunes.
- Identificación de ámbitos de aplicación.
- Clasificación.

### UD2. Utilización de lenguajes de marcas en entornos web

- HTML: estructura de una página web.
- Identificación de etiquetas y atributos de HTML.
- XHTML: diferencias sintácticas y estructurales con HTML.
- Ventajas de XHTML sobre HTML.
- Versiones de HTML y de XHTML.
- Conversión de HTML a XHTML.
- Herramientas de diseño web.
- Transmisión de información mediante lenguajes de marcas.
- Hojas de estilo.
- Aspectos básicos, propiedades, CSS dinámico

### UD3. Aplicación de los lenguajes de marcas a la sindicación de contenidos

Características de la sindicación de contenidos.

- Ventajas.
- Ámbitos de aplicación.
- Estructura de los canales de contenidos.
- Funcionalidad y acceso.
- Tecnologías de creación de canales de contenidos:
- Canales: RSS, ATOM , etc.
- Validación.
- Utilización de herramientas.
- Directorios de canales de contenidos.
- Agregación.

### UD4. Definición de esquemas y vocabularios en XML:

- XML: estructura y sintaxis.
- Etiquetas.
  - Herramientas de edición.

- Elaboración de documentos XML validos y bien formados.
- Utilización de espacios de nombres en XML.
- Definición, referenciación y prefijos.
- Ventajas de utilización de espacios de nombres.
- Etiquetas, instrucciones de procesamiento, referencia a entidades, declaración de tipo de documento.
- Utilización de métodos de definición de documentos XML.
- Creación de descripciones.
- Asociación de descriptores con documentos XML.
- Validación.
- Herramientas de creación y validación.
- Extensibilidad de los esquemas. Tipos derivados. Esquemas múltiples documentos.
- Documentación de especificaciones.

#### UD5. Conversión y adaptación de documentos XML.

- Transformación de documentos XML. Justificación.
- Técnicas de transformación de documentos XML.
- Formato de Documentos: XSLT, XPATH.
- Enlazado de documentos: XLINK.
- Formatos de salida.
- Ámbitos de aplicación.
- Descripción de la estructura y de la sintaxis.
- Utilización de plantillas.
- Beneficios del uso de plantillas.
- Formato de plantillas.
- Utilización de herramientas de procesamiento.
- Uso de plantillas en el contexto actual.
- Verificación del resultado.
- Depuración.
- Elaboración de documentación.

#### UD6. Almacenamiento de información

- Utilización de XML para almacenamiento de información.
- Métodos de almacenamiento de información.
- Ámbitos de aplicación.
- Sistemas de almacenamiento de información.
- Inserción y extracción de información en XML.
- Técnicas de búsqueda de información en documentos XML.
- Manipulación de información en formato XML.
- Lenguajes de consulta y manipulación.
- Almacenamiento XML nativo.
- Herramientas de tratamiento y almacenamiento de información en formato XML.

#### UD7. Sistemas de gestión empresarial:

- Aplicaciones de gestión empresarial. Características.
- Instalación.
  - Identificación de flujos de información.
  - Adaptación y configuración.
  - Integración de módulos.
  - Elaboración de informes.

- Planificación de la seguridad.
- Implantación y verificación de la seguridad.
- Integración con aplicaciones ofimáticas.
- Exportación de información.
- Elaboración de documentación de exportación.
- Resolución de incidencias.

## **8. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

Primera evaluación: Unidades 1,2

Segunda evaluación: Unidades 3,4,5

Tercera evaluación: 6,7

## 9. CONTENIDOS MÍNIMOS O BÁSICOS EXIGIBLES.

Reconocimiento de las características de lenguajes de marcas:

Utilización de lenguajes de marcas en entornos Web:

Aplicación de los lenguajes de marcas a la sindicación de contenidos:

Definición de esquemas y vocabularios en XML:

Conversión y adaptación de documentos XML:

Reconocimiento de las características de lenguajes de marcas:

Utilización de lenguajes de marcas en entornos Web:

Aplicación de los lenguajes de marcas a la sindicación de contenidos:

Definición de esquemas y vocabularios en XML:

Conversión y adaptación de documentos XML:

## 10. METODOLOGIA

### 7.1 METODOLOGÍA A APLICAR

El profesor dirigirá parte del aprendizaje con una adecuada combinación de estrategias expositivas, promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañado de actividades y trabajos complementarios. Se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase. La realización de actividades deberá permitir crear un ambiente saludable, evitando la motivación basada en la competitividad. Se potenciará de igual forma la realización de trabajos en grupo.

El profesor diseñará actividades, cuestionarios y guiones en apoyo de las actividades y evaluación del aprendizaje. En cada unidad didáctica se programarán actividades específicas de recuperación para los alumnos que no alcancen las capacidades propuestas, y de consolidación para el resto.

### 7.2 ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividades de Introducción/Motivación. Dar una visión general de los conceptos a tratar en la presente unidad, desgranando los contenidos, así como los criterios de evaluación a emplear.

Actividades de Conocimientos Previos. Desarrollar una actividad de sondeo para establecer los conocimientos previos por parte del grupo bien de forma oral (con batería de preguntas) o a través de una pequeña prueba escrita.

Actividades de Desarrollo de Contenidos impartidos en cada una de las unidades didácticas.

Actividades de Síntesis. Hacen un repaso de los contenidos de la unidad didáctica impartida en cada momento en base a la actividad de conocimientos previos propuesta con el objetivo de integrar los nuevos conocimientos adquiridos.

Actividades de Evaluación. Realizar los test de conocimientos propuestos.

Todas las actividades deberán ser realizadas individual o colectivamente dependiendo de los recursos disponibles en el aula.

## 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ✓ Aula de ordenadores con instalación de red local y salida a Internet.
- ✓ Software para crear máquinas virtuales: Virtual Box, WMware Player, etc.
- ✓ Manuales sobre los sistemas operativos a estudiar.
- ✓ Software de instalación de sistemas operativos: Windows XP, Windows 7, Windows 2003, Windows 2008 y Linux (distribución Ubuntu).
- ✓ Artículos técnicos de revistas informáticas.
- ✓ El **libro de texto recomendado** para el **curso 2010-11** para la impartición del módulo ISO es:

**CFGS Implantación de Sistemas Operativos.**  
**Autores: José Luis Raya Cabrera y Laura Raya González.**  
**Editorial: Ra-ma.**

## 12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la siguiente tabla se muestra los procedimientos e instrumentos de recogida de información para la evaluación del aprendizaje que se utilizará, así como la ponderación que tendrán sobre la calificación final del alumno:

Procedimiento	Momento	Instrumento de evaluación	Ponderación sobre nota final
<b>Actitudinales</b>	✓ Durante todo el curso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lista de control de asistencia a clase.</li> <li>✓ Intervenciones orales en clase.</li> <li>✓ Convivencia en clase.</li> </ul>	✓ 10 %
<p><u>Función:</u> El fuerte carácter aplicado de los módulos profesionales necesita de una constante permanencia del alumnado en los espacios de realización de las actividades prácticas de los módulos, con el objeto de alcanzar la competencia. Así mismo, se pretende valorar el interés por expresar la propia opinión, el respetar las opiniones e intervenciones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la capacidad de relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y la creatividad y la coherencia en la expresión de ideas.</p>			
<b>Realización de actividades.</b>	✓ Por unidad didáctica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prácticas individuales.</li> <li>✓ Practicas en grupo.</li> </ul>	✓ 30 %
<p><u>Función:</u> Se pretende fomentar la aplicación práctica de los contenidos adquiridos en el módulo profesional, para más adelante aplicarlos en el mundo laboral. Se valorará el cumplimiento de los plazos de entrega, uso coherente de la lengua en la documentación de prácticas, y la originalidad y el ingenio mostrados en la resolución de problemas. se quiere fomentar también la necesidad del trabajo en grupo. Se valorará también la afinidad y coherencia de ideas y el respeto a los demás y a sus ideas.</p>			
<b>Realización de pruebas escritas</b>	✓ Por Evaluación.	✓ Pruebas objetivas	✓ 60 %
<p><u>Función:</u> Son entendidas como un instrumento evaluativo más, eliminando su capacidad omnímoda, única y exclusiva para medir el nivel de aprendizaje del alumno. Sirven para motivar al alumno en el estudio y aprendizaje de los contenidos. Se valorará el correcto uso de la lengua, la claridad y presentación de las respuestas y por supuesto la completitud y adecuación de las respuestas.</p>			

### **Notas importantes:**

**1.-** Todos los procedimientos se valoran de 0 a 10 puntos. Por cada evaluación se realiza la suma de la puntuación adquirida en cada procedimiento condicionada a la ponderación mencionada anteriormente en %. Será necesario haber superado tanto el procedimiento de “actividades” como el procedimiento de “pruebas escritas” para poder configurar tanto las notas por evaluaciones parciales como la evaluación final de junio.

**2.-** Si las faltas de asistencia alcanzan un 15 % de la duración del curso, el alumno perderá el derecho a evaluación continua según ORDEN 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación artículo-2/punto-3 “*en régimen presencial, será necesaria la asistencia al menos al 85% de las clases y actividades previstas en cada módulo*”.

**3.-** La evaluación es por trimestre.

### 13. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se recuperará la evaluación parcial no superada (cualquiera de las **dos**: una al término del primer trimestre y otra al término del segundo trimestre) en la evaluación final de junio (al término del tercer trimestre). No superada esta evaluación final el alumno tendrá que realizar la evaluación extraordinaria de septiembre, en la que el alumno deberá examinarse de todo el módulo y realizar aquellos trabajos acordados por el equipo docente en la concreción curricular de cada ciclo formativo incluida en el Proyecto educativo o, en su caso, en la Programación General Anual (PGA) del centro.

## 14. RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS DE SEGUNDO CURSO

El módulo de “Implantación de Sistemas Operativos (ISO)” se imparte **por primera vez en el curso 2010-2011**, siendo su primer año académico dentro de las enseñanzas del CFGS de “Administración de Sistemas Operativos en Red (ASIR)”, por lo que **no hay alumnos que tengan este módulo pendiente** y estén cursando SEGUNDO CURSO.

En todo caso, para sucesivos cursos académicos, los alumnos que se encuentren en esta situación y no puedan asistir a clase presencial al coincidir el horario lectivo de este módulo con otros que se cursen de segundo curso, habrá de **realizar y superar** los siguientes puntos:

1.- Actividades que se planteen por cada módulo y que se publicarán en el aula virtual del centro; el alumno se tendrá que inscribir en dicho curso y hacer llegar las actividades realizadas para su corrección y puntuación.

2.- Evaluación final de junio.

No superado los DOS puntos anteriores se les aplicará lo enunciado en el punto 13 de esta programación.

## 15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dadas las características del alumnado, se estima que no hay ningún alumno que no pueda alcanzar los objetivos marcados siguiendo la metodología de aprendizaje establecida. No obstante, para las diferencias de aprendizaje que pueden darse entre los alumnos, se contemplan las siguientes medidas:

- Atención individualizada para aquellos alumnos que lo requieran.
- Elaboración de ejercicios complementarios, y con distintos niveles de dificultad y profundización, para aquellos alumnos que lo precisen.
- Estimulación del trabajo en grupo.
- Cuando por limitaciones en el aula se haya de compartir ordenador, se organizarán los alumnos de tal manera que personas con niveles de aprendizaje parecidos trabajen en el mismo puesto.
- En el caso de que existan serias dificultades en el aprendizaje, se adaptarán los instrumentos de evaluación empleados, primando aquellos que fomenten las habilidades prácticas del alumno en el entorno de trabajo, en detrimento de las pruebas escritas tradicionales, de contenido más teórico.

## 16. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA